

BOEL de 2 de febrero de 2018

Resolución del Director del Departamento de Economía por la que se publican los resultados definitivos y se proclaman candidato/as electo/as en el procedimiento electoral del Consejo del Departamento.

Celebradas las correspondientes votaciones en el procedimiento electoral a miembros del Consejo del Departamento de Economía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.6 del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se desarrollan los procedimientos electorales en los Departamentos de la Universidad, aprobado en sesión de 14 de junio de 2017,

RESUELVO:

Publicar los resultados definitivos y proclamar candidato/as electo/as en el procedimiento electoral a los miembros del Departamento que se adjuntan como Anexo a esta resolución.

Además, se convoca la reunión constitutiva virtual del Consejo de Departamento el día 5 de febrero a las 10:00 horas.

En Getafe, a 2 de febrero de 2018

Fdo. Diego Moreno Ruiz

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso ante la Junta Electoral de la Universidad en el plazo de un mes desde la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2 del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se desarrollan los procedimientos electorales en los Departamentos de la Universidad, aprobado en sesión de 14 de junio de 2017.

En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el presente documento se declara copia auténtica

ID DOCUMENTO: d1t6xMOBoZKwKCHcr1bKsHcNd8=

Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
JEREZ GARCIA-VAQUERO MARIA BELEN	01-02-2018 14:07:49
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	02-02-2018 08:30:22

BOEL de 2 de febrero de 2018

ANEXO

RESULTADOS DEFINITIVOS Y CANDIDATO/AS ELECT/AS

1. PROFESORES ASOCIADOS Y AYUDANTES QUE NO POSEAN EL GRADO DE DOCTOR Y BECARIOS DE INVESTIGACIÓN.
1 Representante: Mª José Gallego Cantero. Números de votos= 1
2. ESTUDIANTES DE POSTGRADO MATRICULADOS EN LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO ORGANIZADOS POR EL DEPARTAMENTO.
1 Representante: Sergio Alejandro Feijóo Moreira. Número de votos= 2
3. REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO MATRICULADOS EN LAS ASIGNATURAS QUE IMPARTA EL DEPARTAMENTO EN EL MOMENTO DE SER ELEGIDOS.
2 Representantes (Elecciones realizadas por la Delegación de Estudiantes):
Iván Cabrera Martínez
Manuel Navarro de las Heras
4. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS QUE PRESTE SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO.
1 Representante: Sonia Peña Castillo. Número de votos= 1

En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el presente documento se declara copia auténtica

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
JEREZ GARCIA-VAQUERO MARIA BELEN	01-02-2018 14:07:49
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	02-02-2018 08:30:22

